

Programación Didáctica Valores éticos y cívicos 3º ESO

**I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA
(Barbastro)
Curso23/24**

CONTENIDOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO RESPECTIVO PARA SU ÁREA O MATERIA. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

3º ESO VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS	
CONTENIDOS UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º TRIMESTRE AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.	
UNIDAD DIDÁCTICA 1 EDUCACIÓN EMOCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. • La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. • La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. • La educación afectivo-sexual. 	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>
UNIDAD DIDACTICA 2 LA ÉTICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. • La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno 	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la</p>

<p>a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. • El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	<p>deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar</p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>
<p>2º TRIMESTRE SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.</p>	
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 3 LA POLÍTICA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. • La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. • La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. 	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. • Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. • La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. 	<p>y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 4 DERECHOS HUMANOS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. • El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+ • Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. • Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas 	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>

<p>de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>
<p>SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL.</p>	
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5 Y 6 LA JUSTICIA SOCIAL Y LA PERSPECTIVA ECOSOCIAL</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. • Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. • Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. • El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. 	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno</p>

• Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación del presente curso serán:

- Pruebas escritas teóricas Estas pruebas incluirán preguntas de desarrollo, preguntas cortas, dilemas éticos y o comentario de textos cortos.
- Diario de aprendizaje (cuaderno) con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición. Esta herramienta será valorada durante todo el curso
- Construcción de mapas mentales, fundamentales en el desarrollo de las unidades de ética y política.
- Resolución de dilemas morales escritos. Herramienta que tendrá radical importancia en el primer trimestre, derivado de la participación de los alumnos de tercero de eso en la olimpiada filosófica de Aragón
- Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética. Han de estar adecuados a su nivel y han de ser contextualizados. Esta herramienta puede emplearse tanto para la introducción de un tema, como para su profundización o síntesis.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética -base de la ciudadanía- que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula. Pueden estar organizadas por instituciones culturales como museos, ONG, o la sociedad aragonesa de filosofía y otros organismos los problemas políticos trabajados en el aula durante el segundo trimestre se servirán de esta herramienta.
- Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas) se valorará de manera positiva las producciones originales de manera extraordinaria, como por ejemplo la presentación de la fotografía a la olimpiada filosófica de Aragón
- Intercambios orales con los alumnos (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo. Una vez avanzado el curso se realizarán discursos, durante el segundo trimestre y debates en el tercer trimestre
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales. Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y

dramáticas, exposiciones, actividades libres, ...) esta herramienta será fundamental como parte de la evaluación final de cada unidad, trimestre o curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN¹

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA

Los contenidos mínimos exigibles quedan remarcados en negrita en el apartado anterior.

Estos contenidos estarán de acuerdo con el alcance de las competencias básicas y específicas de la materia de valores éticos y cívicos.

CE.EVCE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
--

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos , a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

CE.EVCE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
--

CE.EVCE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

¹ Queda recogido en el apartado de criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se encontrarán conectados en la medida de lo posible con los instrumentos de evaluación y las competencias específicas descritos en los apartados anteriores.

De acuerdo con estos principios se atenderá a principios generales y clásicos de la evaluación formativas, sumativa y global, donde el porcentaje de estos supondrá la calificación final de la materia que quedará distribuido del siguiente modo.

- Pruebas escritas y presentaciones digitales y orales. 70%.
- Diario de aprendizaje, mapas mentales, dilemas morales, lecturas, intercambios orales, debates, discursos, etc. 30%
- Creaciones de productos culturales originales. Al tratarse de una actividad voluntaria y extraordinaria, este tipo de actividad podrá aumentar un 10% la calificación del alumnado a final de curso, una vez realizada su calificación.

No obstante, además de los porcentajes de la asignatura deberán ser tenidos en cuenta los siguientes criterios.

- La realización de una prueba escrita o presentación por periodo de evaluación.
- Las tareas de aprendizaje realizadas por el alumnado podrán ver disminuida su calificación hasta un punto por faltas de ortografía, descuento que se podrá recuperar siguiendo las indicaciones del profesorado.
- Se realizará una prueba única de recuperación en cada evaluación, antes de la siguiente evaluación.
- Si algún alumno copia o comete algún acto fraudulento en el examen, la nota será de 0, suspendiendo la evaluación, ya que con menos de 3 no se media con otros exámenes.
- Si se falta a un examen será necesario un justificante médico para que la prueba pueda ser repetida.
- Las calificaciones serán determinadas en
 - Sobresaliente 10-9
 - Notable 8-7
 - Bien 6
 - Suficiente-5
 - Insuficiente 4-0

- En el caso de que exista calificación numérica en las pruebas se ajustara a lo dispuesto en el párrafo anterior
- La parte decimal del número resultante se truncará en la -primera y segunda evaluación. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación en la evaluación final.
- La evaluación final será la media de las calificaciones resultantes en las tres evaluaciones (conservando las tres su parte decimal). Al promedio resultante se le aplicará la regla de redondeo para eliminar su parte decimal y obtener la calificación definitiva del curso. En todo caso este redondeo siempre será favorable al alumnado.
- En el caso de que el alumno no supere la materia y la suspenda, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria, donde se valorará la adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la materia, en base a los criterios de evaluación, estableciendo así la calificación de aprobado, en el caso de que esta prueba quede superada.